



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva gestionar la pavimentación de la Ruta Provincial N°15 en el tramo comprendido entre las localidades de Cafferata y La Chispa, ambas del departamento General López.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Quince kilómetros al noroeste de la localidad de Murphy, sobre la Ruta Provincial N°94, se sitúa La Chispa, localidad cercana al límite interprovincial con la provincia de Córdoba.

Dicha localidad se comunica también con la localidad de Cafferata, de la cual dista 20 kilómetros a través de la Ruta Provincial N°15, tramo que es de tierra.

La pavimentación de dicho tramo serviría no solo para el tránsito vecinal entre ambas comunidades, impedido en épocas de lluvia, sino que brindaría una nueva vía de comunicación entre las Rutas Provinciales N°94, al sur, y 93, al norte, sin necesidad de bajar hasta la Ruta Nacional N°33.

Es dable señalar que a Cafferata solo puede ingresarse por pavimento desde la Ruta Provincial N°93, a la altura de Chañar Ladeado, por lo que otra vía de acceso será para darle otra dinámica al distrito.

Es por ello que la pavimentación del tramo aludido se trataría de una obra estratégica para esa región.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial